

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., siete de noviembre de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2017-00463-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior, actuación en la cual se resolvió declarar desierto el recurso de apelación formulado contra la sentencia emitida dentro del presente asunto, adiada 7 de junio de 2023, por la cual se declararon prósperas las pretensiones en los términos ahí señalados.

Por secretaría procédase a la liquidación de costas, atendiendo para ello lo señalado en la referida providencia.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**  
Juez

J.S.